

LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA abre un proceso de selección para puesto de alta dirección

Puesto: **Director/Directora de la División de Medio Ambiente y Sostenibilidad**

Funciones:

La dirección de las diferentes líneas de actividad de la Agencia relacionadas con la gestión de los recursos naturales y el uso público de los espacios naturales protegidos, así como el dispositivo de extinción de incendios forestales (Resolución de 30 de octubre de 2015, del Consejo Rector de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se modifica su estructura funcional y la relación de puestos directivos. Boja nº 219, de 11 de noviembre de 2015).

Requisitos indispensables:

- Los candidatos deberán ser:
 - o Funcionarios del Grupo A procedentes de las Consejerías y sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial o,
 - o Personal Laboral de las Agencias Administrativas, de Régimen Especial o Públicas Empresariales, que ocupe puestos de trabajo para los que se requiera una titulación de grado universitario.
- Titulación superior o de grado universitario en Ingeniería de Montes (también admisible grado medio), Biología, Ciencias Ambientales, Geografía, o similar.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de las funciones del puesto de alta dirección.
- Experiencia de más de 5 años en puestos de dirección en el Sector Público andaluz.

Conocimientos necesarios:

- Competencias en habilidades directivas.
- Experiencia en dirección y coordinación de equipos multidisciplinares, relacionados con las funciones propias del puesto.
- Habilidades sociales y capacidad de interlocución con organismos públicos y privados.

Se valorará:

- Alta capacidad de implicación, dedicación y motivación. Capacidad de liderazgo.
- Elevada orientación a la consecución de objetivos y al cumplimiento de resultados.
- Capacidad de análisis.
- Compromiso por lo medioambiental, teniendo sentido de lo público y ofreciendo lealtad a la Agencia. Actitud positiva en políticas de género.

La Junta Convoca

Las solicitudes deberán remitirse a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, vía correo electrónico, a la dirección gestionrrhh@agenciamedioambienteyagua.es acompañada de una carta en la que la persona aspirante deberá motivar su presentación a la convocatoria, relacionar sus datos y méritos en orden a acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, así como una explicación sobre su visión del sector público andaluz, en general, y sobre la Agencia de Medio Ambiente y Agua, en particular. Deberá así mismo acompañarse de copia de la titulación, cursos y méritos alegados en dicha carta. El plazo de recepción de solicitudes finaliza el 7 de diciembre de 2015.